

RELACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL SOLICITANTE QUE CONVIVAN EN LA VIVIENDA Y AUTORIZACIONES.-

(Rellenar con los datos de todas las personas empadronados en la vivienda. Los menores de 16 años no deberán firmar),

NOMBRE APELLIDOS	NIF	PARENTESCO	AUTORIZACIÓN

IMPORTANTE: Este apartado deberá ser firmado por todos los que vivan en la vivienda, en caso contrario se excluirá el expediente por falta de documentación.

Los arriba firmantes autorizan expresamente a la Dirección General de la Vivienda y Urbanismo para Solicitar ante la Delegación de A.E.A.T. de Melilla, Seguridad Social, Administración Local y cualquier otra administración del Estado, la documentación que se estime oportuna para la tramitación de su Expediente de solicitud de subvención económica para el pago del alquiler de viviendas privadas.

DECLARACIÓN RESPONSABLE: Los titulares de la solicitud y los miembros que han autorizado con su firma la petición de documentación DECLARAN:

- Que la vivienda se destina a residencia habitual y permanente
- Que no son titulares de pleno dominio de un derecho real de uso y disfrute sobre una vivienda.
- Que no tienen relación de parentesco con el arrendador hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, ni es socio partícipe de la empresa arrendadora.
- Que el solicitante y su cónyuge o pareja de hecho, estén al corriente de las obligaciones fiscales frente al Estado y la Ciudad Autónoma.

PAGOS DE SUBVENCIONES

FOTOCOPIA DE DOCUMENTO donde conste la **CUENTA CORRIENTE** del titular donde realizar el ingreso en caso de Concesión de la Subvención.

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D. C.	Nº. CUENTA
E S				

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SOLICITAR LA SUBVENCION AL ALQUILER DE VIVIENDAS PRIVADAS.

LA NO PRESENTACIÓN, FALSEDAD O INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PODRÁ CONLLEVAR LA EXCLUSIÓN POR DESISTIMIENTO DEL EXPEDIENTE.